ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A: ESC. GLADYS OFELIA ESQUIVEL DE COCCO
Dirección: O'Leary N° 976 C/ Piribebuy– Oficina 102 Planta Baja
Teléfono: 021 – 442814
Asunción – Paraguay

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA N° 56458/2018

"SERVICIO DE ESCRIBANIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

CONTRATACION DIRECTA ANDE N° 6259/2017

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la ampliación de la vigencia de la Orden de Compra en Plaza N° 56458/2018, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha.....08.MAR.2019.....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En el presente **Convenio Modificatorio N° 1** se establece lo indicado en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este **Convenio Modificatorio N° 1,** tienen el significado establecido en el texto de la Orden de Compra en Plaza N° 56458/2018 firmado entre ANDE y la ESC. GLADYS OFELIA ESQUIVEL DE COCCO, en fecha 20 de marzo del 2018, para el Servicio de Escribanía, bajo la Modalidad de contrato Abierto.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente **Convenio Modificatorio N° 1,** es ampliar el plazo de vigencia de la Orden de Compra en Plaza N° 56458/18, hasta el 31 de diciembre del 2019.

CLAUSULA TERCERA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato, que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente **Convenio Modificatorio N° 1,** permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este **Convenio Modificatorio N° 1.**

.....
ESC. GLADYS OFELIA ESQUIVEL DE COCCO
C.I. N° 607.189.-
Reg. 247 Asunción

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General